000366

TESÃI HA TEKO PORÃVE
Mbareyokeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de marzo de 2022.-

MSPyBS/S.G. Nº 384 – /2022

SEÑOR MINISTRO:

Me es grato dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de solicitar una Reprogramación Presupuestaria con Cambio de Fuente de Financiamiento y de Organismo Financiador, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que afecta a las Clases de Programas 1 "Programa Central" y 2 "Programas Sustantivos", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

La misma se plantea a los efectos de contar con los recursos presupuestarios y financieros requeridos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, por lo cual, atendiendo a las recomendaciones de los técnicos del área de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, se procede a realizar las modificaciones que afectan a las Fuentes de Financiamientos y Organismos Financiadores, en distintos Objetos del gasto.

El monto total de la Reprogramación Presupuestaria asciende a la suma de Guaraníes trescientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y seis millones seiscientos setenta mil doscientos nueve (G. 346.546.670.209), correspondiente a las Fuentes de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y 20 "Recursos del Crédito Público"; Organismos Financiadores 001 "Genuino" y 817 "Fondo de Emergencia Sanitaria", según Reserva N° 466.

A la espera de un despacho favorable a la presente solicitud, hallo propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con la más distinguida consideración y estima,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
DON ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
ASUNCIÓN

SIMÉ Nº 42.115/22

/sr
SIMESE Nº 41103/2022